

Bogotá, D.C.,
0022

Doctor

Juan Pablo Córdoba Garcés
Presidente

Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 1201
La Ciudad.

Referencia: Información Relevante

Estimado doctor Córdoba:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, me permito informarle que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del Banco realizada en la fecha, aprobó el informe del Presidente y de la Junta Directiva, los estados financieros de propósito general individuales (separados) y consolidados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4766 del 14 de diciembre de 2011 me permito informarle que el día 12 de abril de 2016 se comenzarán a pagar los dividendos decretados el día de hoy.

Por último de acuerdo al artículo 3.1.1.12 del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia me permito precisar el periodo ex dividendo así:

- Acciones Preferenciales (PFVILLAS, PFVILLAS00, PFVILLAS051, PFVILLAS053, PFVILLAS01, PFVILLASCA) y Acciones Ordinarias (VILLAS):

Fecha inicial: 6 de abril de 2016

Fecha final: 11 de abril de 2016

Atentamente,



Maria del Pilar Rocha Jaramillo
Vicepresidente Jurídico-Secretario General

Copia Doctor Celso Guevara Cruz